



# **Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Villa Lía Ltda.**

Personería Jurídica acordada por Decreto N° 12702 del 7 de noviembre de 1960. Inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa bajo el N 4831. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 461. Primera Ordenanza de Concesión N° 428 del 28 de Julio de 1961. Ordenanza de Concesión N° 2044/98 del 20/08/98

## **Memoria y Balance General**

### **Ejercicio Económico N° 64**

iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022

## Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Estimado Asociado:

De acuerdo a las disposiciones estatutarias invitamos a Usted a la Asamblea Anual Ordinaria Fuera de Término, el día lunes 31 de julio de 2023 a las 18:00 Hs. en el local de nuestra cooperativa, sita en calle San Martín 246 de esta localidad para el tratamiento del siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos asociados para suscribir el acta, junto al presidente y secretario.
- 2.- Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor Externo, y Proyecto de Distribución del Excedente, correspondientes al ejercicio económico N° 63, cerrado el 31 de diciembre del año 2021.
- 4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor Externo, y Proyecto de Distribución del Excedente, correspondientes al ejercicio económico N° 64, cerrado el 31 de diciembre del año 2022.
- 5.- Designación de una mesa escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros (Art. 43° inc C. Estatuto).
- 6.- Renovación parcial del Consejo de Administración a saber:
  - **6.1.-** Tres consejeros titulares por el término de tres años por finalización de mandato de: Fabián Altamirano (asociado N° 844), Lucas Adrián Tasso (asociado N° 1854) y Alejandro Amundarain (asociado N° 1745).
  - **6.2.-** Un consejero suplente por el término de un año por renuncia de Julio De La Puebla (asociado N° 844).
  - **6.3.-** Dos consejeros suplentes por el término de un año por finalización de mandato de María Luz Argibay (asociada N° 1557) Andrés Campano (asociado N° 2072).
- 7.- Renovación de la Sindicatura a saber:
  - **7.1.-** Un síndico titular por el término de un año por finalización de mandato de Daniel Niballo (asociado N° 1653). y un síndico suplente por el término de un año por finalización de mandato de Diego Troussel (asociado N° 1326)

## Introducción

Al igual que el ejercicio anterior que remarcábamos como el congelamiento tarifario comprometió el capital de la cooperativa, el 2022 no escapó de tal realidad, de hecho, se agravó la situación. Durante el período en consideración el gobierno provincial ajustó la tarifa de energía eléctrica del 44% aplicable en dos tramos a partir del mes de marzo. El anterior aumento se había otorgado en abril del año 2021 (7%), es decir, luego de once meses con tarifa congelada, el aumento aplicado no cubrió los costos inflacionarios del mismo período. Esto impactó directamente en el resultado económico del balance como veremos más adelante.

Es por ello el gobierno provincial decidió otorgar -a cambio de congelamiento tarifario- a las cooperativas un subsidio de \$4.800 millones que se distribuyó en forma proporcional a cada una. Así nuestra cooperativa recibió como compensación la suma de \$7.972.668 de los cuales se percibió la cuota uno, y las restantes tres durante el ejercicio 2023.

Uno de los hitos principales fue la puesta en marcha del servicio de Televisión Digital (SENSA) que pone a esta institución como protagonista una vez más en materia de servicios públicos y compromiso con su comunidad. En el mes de marzo, se comenzó oficialmente a distribuir entre nuestros asociados.

Dentro de los servicios socialmente responsables, el dispensador de dinero instalado el período anterior, sirvió para 6.916 extracciones por un importe de \$33.807.500. Podemos destacar que ese dinero circuló en Villa Lía, cosa que antes no ocurría y además probablemente se realizaron seis mil novecientos viajes menos a San Antonio de Areco lo que representa un ahorro de más de \$2 millones para nuestros asociados.

## Gestión del Consejo de Administración

### Institucional

El Consejo de Administración se reunió en forma presencial durante el período 2022 funcionando de manera regular. En el mes de junio, luego de la asamblea, se incorporaron como consejeros titulares los asociados: María Inés Caresano y Alejandro Coria y como consejeros suplentes: María Luz Argibay y Andrés Campano

Registro de Acceso a los Subsidios de Energía (RASE). En el mes de julio, el gobierno nacional pone en marcha el programa RASE con el objetivo de segmentar la tarifa eléctrica en tres sectores: N1 (usuarios de altos ingresos), N2 (usuarios de bajos ingresos) y N3 (usuarios de ingresos medios). La cooperativa encabezó una amplia difusión a través de sus canales propios de y medios de comunicación, al 31 de diciembre los porcentajes categorizados en cada nivel eran los siguientes: N1: 39%; N2: 47% y N3: 14%. Cabe aclarar que los usuarios que no realizaron el trámite fueron automáticamente incluidos en la categoría N1.

La segmentación aún sigue abierta y los usuarios pueden solicitar el subsidio en la web: <https://www.argentina.gob.ar/subsidios>.

En el mes de marzo se recibe la renuncia del consejero en representación de la Municipalidad de San Antonio de Areco, Sr. Bernardo Vignolo, el cual a la fecha no ha sido nombrado un reemplazante.

En el mes de abril se llevó a cabo en nuestro pueblo una jornada institucional organizada por la **Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos – FACE** – a la que asistieron alrededor de veinte cooperativas de la región y participaron el Lic. Gastón Ghioni, Subsecretario de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires y el Dr. Roberto Daoud, presidente del OCEBA (Órgano de Control de la Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires).

En el mes de junio, al realizarse la Asamblea Anual Ordinaria, se aprobó por unanimidad tramitar la renovación de la Licencia Técnica que permite operar el servicio de energía eléctrica. En agosto de 2023 vence nuestro período de gestión de la concesión y para la renovación del mismo es requisito contar con Licencia Técnica motivo por el cual, los asociados -a través de asamblea- confió una vez más en nuestra cooperativa como operador del servicio eléctrico.

En el mes de diciembre se recibió la renuncia del Sr. Julio De La Puebla quien ocupaba el cargo de consejero suplente.

Por último, vale tener en cuenta la inclusión del artículo 87 de la Ley 27.591 -presupuesto nacional- que otorga un crédito por el valor de cinco facturas de compra de energía a aquellas distribuidoras que al 30 de septiembre de 2020 no tenían deuda por concepto compra de energía. Nuestra cooperativa cumplía los requisitos y desde entonces venimos reclamando el efectivo cumplimiento, al igual que las demás distribuidoras no agentes del Mercado Eléctrico Mayorista. El reclamo se está ejecutando a través de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda y a la fecha de redacción de este documento, se encuentran vigentes las negociaciones ya que recientemente la distribuidora que nos abastece -EDEN SA- acaba de firmar su acuerdo con la Secretaría de Energía de la Nación.

## Proyectos

Durante el ejercicio la Provincia de Buenos Aires licitó el proyecto de obra "Ampliación de Red de Agua Potable". La licitación fue ganada por la empresa CONTESUR S.A. por un monto superior a los sesenta y seis millones de pesos. La ejecución de la obra comenzó en noviembre y tiene un plazo de finalización de obra de 300 días (septiembre 2023)

En el mes de septiembre el Consejo de Administración llama a licitación para la explotación de un lavadero automotor utilizando la infraestructura de la cooperativa preparada para tal fin. A cambio del préstamo de las instalaciones, la cooperativa solicita el lavado de todos sus

vehículos. La licitación fue ganada por el Sr. Fabio Pedraza quien comenzó a operar el lavadero en el mes de noviembre.

En el mes de octubre, nuestra cooperativa comenzó a funcionar como Unidad Postal de Correo Argentino, que a partir de ahora sirve para enviar y recibir paquetes de e-commerce y ahorrar el viaje a San Antonio de Areco. Nuestros asociados, al realizar una compra virtual, pueden seleccionar que la entrega se realice en nuestra unidad postal y así además de ahorrar tiempo, tendrán un descuento del 25% en el envío del producto.

Uno de los proyectos más importantes de orden interno, es la elaboración de un manual de funciones y procedimientos. Dentro del plan estratégico, el Consejo definió la visión y misión de la cooperativa y la idea es avanzar en la confección del manual de funciones y responsabilidades para determinar las tareas de nuestros colaboradores. Este proceso, será elaborado de manera conjunta con ayuda de un consultor externo y nuestros colaboradores y dará inicio en los próximos meses.

En búsqueda de nuevas oportunidades, el Consejo de Administración considera desplegar el servicio de FTTH para las localidades de Vagues, Santa Coloma e Ireneo Portella. Localidades pequeñas y cercanas que al no contar con una cooperativa resulta difícil que empresas con fines de lucro quieran invertir allí. Es por ello que se comenzó a dialogar con ARSAT para llevar la fibra a las tres poblaciones. Así, en 2023, se firmó un acuerdo con la empresa estatal, la que entregará más de 60.000 metros de fibras, herrajes y cajas de empalme para interconectar los pueblos a la Red Federal de Fibra Óptica para que luego nuestra cooperativa realice el despliegue de última milla y preste los servicios de Internet, Televisión Digital y Telefonía.

Además, se dialogó con la CEOSP para prestar el servicio de TV en Duggan, localidad que ya cuenta con fibra óptica y servicio de internet brindado por nuestra cooperativa hermana. A raíz de distintas conversaciones se llegó a un acuerdo donde la CEOSP se encargará directamente de la prestación del servicio haciendo uso de nuestro Caché de TV que se utilizará de servidor para el envío de las señales. En el próximo ejercicio se desarrollará este tema.

Plan de poda: pusimos en marcha un ambicioso plan de poda rural, ya que el 70% de las fallas del sistema de energía se deben a ramas que están en contacto con la línea de media tensión. Cabe mencionar que la poda es responsabilidad de los usuarios dueños de los árboles (cuando se encuentran dentro de su terreno) y de la municipalidad cuando se encuentran en la línea municipal. La responsabilidad de la cooperativa llega hasta la intimación al usuario y elevación de informe al OCEBA. La irresponsabilidad de poda por parte de los usuarios es penada por el Código Civil y Comercial en su artículo 1710, "Deber de prevención del daño".

Es necesario aclarar que la falta de poda puede incurrir en incendios y/o descargas eléctricas a través de los árboles lo que pone en peligro a las personas y materiales. Por lo expuesto la cooperativa luego de un relevamiento, intimó a los usuarios afectados a realizar la poda. Agradecemos la buena disposición de los mismos que a la fecha, en su mayoría, han concluido el trabajo.

En el mes de diciembre se comenzó a elaborar el proceso de Factura Electrónica para todos los asociados. De esta manera la cooperativa además de ahorrar en papel y tinta de impresoras (un ahorro anual de alrededor de 300 mil pesos) colabora con el medio ambiente reduciendo el impacto de la tala de árboles.

Se comenzó a realizar pruebas de telemedición a través de Wifi. Mediante un dispositivo conectado a un medidor electrónico domiciliario y a la red Wifi de Internet, se puede transformar el medidor de energía en un medidor inteligente, capaz de enviar en tiempo real los datos de consumo, tensión y corriente. Este modelo se instaló en un domicilio con el objetivo de realizar pruebas de calidad y expandir esta tecnología en el futuro.

## **Inversiones**

En el mes de abril, la cooperativa dispuso de fondos propios aportados en el FITBA (Fideicomiso Foro Regional Eléctrico de la PBA) para el reemplazo de los transformadores de intensidad existentes 150/5 A, en la línea aérea de alta tensión de Villa Lía - San Antonio de Areco (entrada ET San Antonio de Areco), por nuevos equipos de 300-600/5 A. lo que permitió ampliar en un 3% la capacidad de la mencionada ET

Se continuó invirtiendo en el sistema de Internet rural el cual durante el ejercicio cubría 270° con un alcance de hasta 10 Km.

Dentro del contrato de mantenimiento de alumbrado público acordado con el municipio, se incluye la inversión de 20 luminarias tipo LED para seguir reemplazando las lámparas de vapor de sodio por esta nueva tecnología mas eficiente y con menos contaminación del medio ambiente.

Durante el ejercicio se invirtió en más de 250 equipos de TV digital para conectar a los usuarios que solicitaron este servicio.

## **Servicio de Energía Eléctrica**

El servicio de energía eléctrica abastece a 938 usuarios creciendo en un 3,99% respecto del año anterior. Durante el ejercicio se distribuyeron 9.547.476 Kwh (12,17% mas que el período anterior) representando un volumen de facturación de \$178.656.258,65. Cabe aclarar que tanto el precio de compra como el precio de venta de la energía eléctrica es fijado por el ejecutivo provincial a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y la diferencia entre **venta** y **compra** llamado VAD -**Valor Agregado de Distribución**- es el **dinero** que queda en la cooperativa para hacer frente a sueldos, cargas sociales y gastos de mantenimiento de la red eléctrica.

Durante el año 2022 la tarifa fue incrementada en 44% en dos tramos (abril y julio), tanto en el precio de compra como en el precio de venta de la energía lo que hizo que el VAD no cubra los costos de operación y mantenimiento que aumentaron al ritmo de la inflación (94,8% anual). La única variable de ajuste posible es la **calidad de servicio**, es decir, al no alcanzar los

ingresos, se paralizan las inversiones y solo se realiza el mantenimiento mínimo indispensable para el funcionamiento del servicio.

Por otro lado debido a la pandemia el gobierno provincial estableció la prohibición de cortes de energía eléctrica por falta de pago hasta diciembre de 2022 y refinanciación de deudas con planes de pago de hasta 30 meses con una tasa de interés reducida al 50% lo que trajo un perjuicio financiero a la cooperativa. Esta decisión administrativa no fue acompañada en mismo sentido para la compra de energía por parte de la cooperativa, que, ante atrasos en la falta de pago, debe pagar intereses sin reducción de tasa.

Por tal motivo el gobierno provincial decidió otorgar -a cambio de congelamiento tarifario- a todas las cooperativas de la PBA un subsidio de \$4.800 millones que se distribuyó en forma proporcional a cada una. Así nuestra cooperativa recibió como compensación la suma de \$7.972.668 de los cuales en el período solo se recibió la cuota uno de cuatro.

A pesar de ello, el Consejo de Administración decidió priorizar el pago de sueldos y cargas sociales, proveedores locales y finalmente con el remanente de dinero mensual, hacer frente al pago de la compra de energía, que al 31-12, acumulaba una deuda de \$36.732.511,52 que representa el monto de tres facturas.

Un dato para resaltar fue el robo de transformadores, una modalidad adoptada por delincuentes que consiste en desenganchar el transformador de la línea de media tensión, tirarlo al suelo, abrirlo y quitar todo el contenido de cobre. Durante el ejercicio tratado la cooperativa sufrió el robo de dos máquinas cuyo costo de reposición supera los tres millones de pesos.

Como mencionábamos anteriormente se intimó a todos los usuarios cuyos arboles afectan la línea eléctrica a realizar la poda correctiva y/o preventiva.

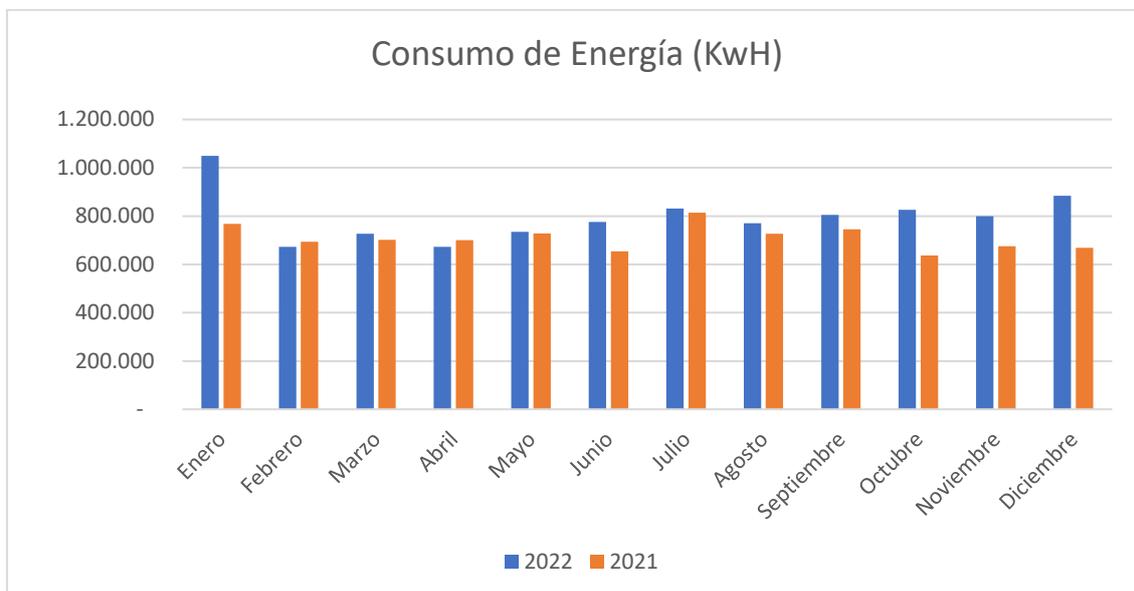
El 09 de diciembre, un evento climático hizo destrozos sobre un ramal de la línea de media tensión de nuestra cooperativa por el cual sufrimos la caída de 31 postes lo que significó una pérdida de \$2.431.278. Es por ello que solicitamos al OCEBA haga uso del fondo de emergencia que dispone para estas situaciones el cual fue resuelto favorablemente y se reflejó en el ejercicio 2023.

Un proyecto importante que estamos impulsando desde la cooperativa es lograr interconectarnos en el nodo Villa Lía de 220 Kv. Propiedad de Transener. Esto nos permitiría tomar la energía a tan solo 1600 metros de nuestra cooperativa y no traerla desde la ET ubicada en San Antonio de Areco (que quedaría de reserva). En caso de lograrlo mejoraría drásticamente la calidad de servicio ya que es una línea corta, de muy fácil mantenimiento.

**Mantenimiento de Alumbrado Público:** En el mes de noviembre se firmó acuerdo con el Municipio para continuar manteniendo el servicio de Alumbrado Público. Dentro del acuerdo se incorporó la instalación de 22 nuevas luminarias con tecnología LED.

Este acuerdo significa un gran aporte y compromiso por parte de la cooperativa para mantener el servicio en condiciones, pues arroja un saldo negativo de \$ 8.708.389,01 en el año motivo por el cual, la cooperativa deberá proponer al municipio subsanarlo en los próximos acuerdos.

## Datos estadísticos del sector:



## Servicio de Agua Potable

El servicio de agua potable alcanza a 644 usuarios en el sector urbano de Villa Lía creciendo en un 4,38% respecto al año anterior que consumieron 67.552 metros cúbicos (8,56% más que el período anterior), lo que representa en promedio 8,74 metros cúbicos por mes, por usuario (4,06% más que el período anterior). El servicio alcanzó una facturación anual de \$ 7.570.683,51, lo que representa un incremento de 599,92% debido a la adecuación tarifaria aprobada por asamblea en el mes de junio.

El servicio se prestó con normalidad dentro de los parámetros aceptables por el ente concedente y la Organización Mundial de la Salud

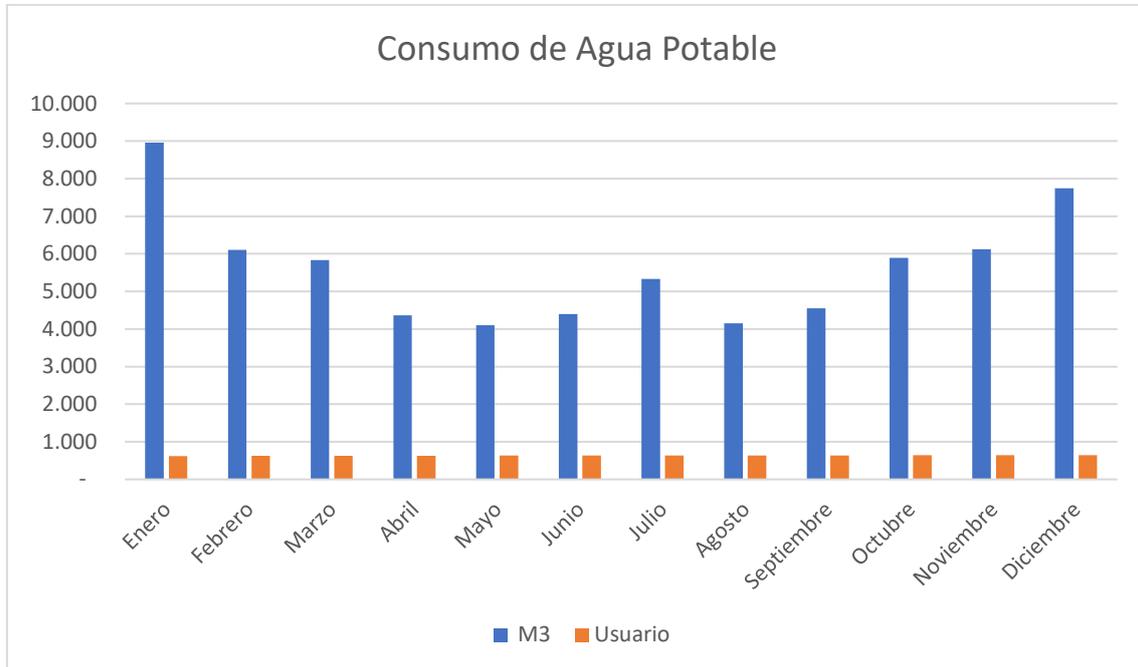
Se continuó con la realización de análisis obligatorios exigidos por la autoridad de aplicación los que arrojaron todos ellos como resultado: "*agua apta para el consumo humano*". Los análisis realizados se encuentran a disposición de los asociados y pueden ser solicitados a través de la sindicatura o en las oficinas comerciales de nuestra cooperativa.

Por otra parte, el Consejo de Administración advierte que los ingresos para afrontar los costos del servicio no son suficientes, generando una pérdida del sector de \$10.984.730,58 la que deberá solventarse por los asociados si así lo decide la asamblea. Se estableció por Consejo de Administración que, en la próxima Asamblea se elevará la propuesta de adecuación tarifaria de este servicio.

Como se mencionó anteriormente la Provincia de Buenos Aires licitó el proyecto de obra "Ampliación de Red de Agua Potable". La licitación fue ganada por la empresa CONTESUR S.A.

por un monto superior a los sesenta y seis millones de pesos. La ejecución de la obra comenzó en noviembre y tiene un plazo de finalización de obra de 300 días (septiembre 2023).

#### Datos estadísticos del sector:



## Servicio de Telecomunicaciones

El servicio de telecomunicaciones (telefonía, internet y TV) alcanzó a 1.234 usuarios (30,03% más que el período anterior) siendo 459 usuarios telefónicos (3,5% menos que el período anterior) y 539 usuarios de internet (14,44% más que el período anterior). El servicio de TV Digital HD comenzó a prestarse en el mes de marzo y a diciembre alcanzó 236 usuarios.

El servicio tuvo una distribución anual de \$18.587.388,50 (62,03% más respecto al ejercicio anterior). Sin embargo, debido al incremento de costos en operación y mantenimiento arrojó un resultado negativo de \$5.220.118,57.

El servicio de FTTH abarca todo el casco urbano de Villa Lía mediante dos anillos (Norte y sur) de fibra de 24 pelos cada uno lo que permite dar servicio a 1.536 usuarios cada anillo. Asimismo, la electrónica que se encuentra en la sala de cómputos de la cooperativa se encuentra preparada para 1.024 usuarios y con posibilidad de ser ampliada a 4.096 usuarios adicionales.

En el mes de marzo se comenzó a prestar el servicio de TV Digital HD a través de la plataforma Sensa TV, una plataforma de contenidos audiovisuales cooperativa que funciona como plataforma de streaming y permite buscar en la grilla y ver un programa ya emitido, reiniciar un programa que no pudiste ver, encontrar tus películas, series y canales favoritos, pausar lo que

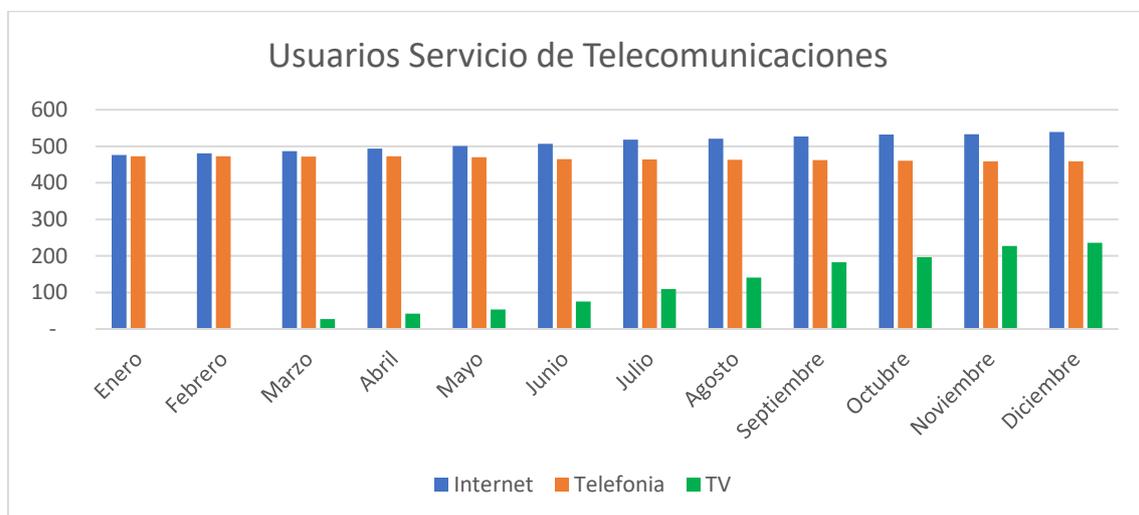
estás viendo y continuar cuando quieras y tiene disponible el Control parental. La grilla básica de TV ofrecida es de 107 canales y se incluye Canal 7 de San Antonio de Areco.

Respecto del servicio de telefonía fija, como vemos año tras año, viene perdiendo terreno, no solo porque los nuevos usuarios no lo solicitan, sino por las bajas que se registran (10% en tres años). En la memoria del ejercicio anterior mencionábamos como un tema a resolver por parte del Consejo de Administración ya que la central telefónica es muy antigua la cual, en caso de rotura no se consiguen repuestos y los costos de operación y mantenimiento del servicio son elevados. Al momento de redactar este documento nos encontramos realizando pruebas de telefonía IP la que se presta a través de la red de fibra óptica.

Por otra parte, se está elaborando un proyecto de Red de Seguridad y FTTH al campo, el cual permitirá cubrir con red de fibra óptica todo el Cuartel VI (todos los usuarios de nuestra cooperativa) para brindar los servicios de telecomunicaciones. Este proyecto requiere una inversión de 390 mil dólares y será financiada por los usuarios directamente afectados (usuarios rurales).

Otro proyecto importante que estamos desarrollando a través de un convenio con la empresa Arsat (como se hizo oportunamente para conectarnos a la REFEOF) es llevar una troncal de fibra a Santa Coloma e Ireneo Portella para desplegar allí nuestros servicios. El proyecto abarca más de 60 Km. de fibra óptica y herrajes aportados por la empresa estatal lo que implica una inversión de 632 mil dólares.

#### Datos estadísticos del sector:



### Palabras Finales

Nuestra cooperativa se encuentra en franca expansión y en búsquedas de soluciones tecnológicas para todos nuestros asociados. La puesta en marcha de TV Digital HD y la búsqueda de nuevos asociados como los de las localidades vecinas (Santa Coloma e Ireneo Portella), ponen a nuestra cooperativa como referente en la región. Así lo demostramos

trabajando en conjunto con la CEOSP para llevar en conjunto el servicio de TV a la localidad de Duggan.

Estamos proyectando el futuro en el cual se avizora prometedor, estamos proyectando la modernización de nuestra cooperativa en todo sentido, no solo en la prestación de los servicios sino en lo administrativo e institucional.

La cooperativa enfrentó desafíos económicos debido al aumento de la tarifa de energía eléctrica y la falta de cobertura de los costos inflacionarios. Además, se llevaron a cabo importantes proyectos, como la puesta en marcha del servicio de Televisión Digital (SENSA) y la ampliación de la red de agua potable.

El Consejo de Administración trabajó en la gestión institucional de la cooperativa, incorporando nuevos consejeros y renovando la Licencia Técnica para operar el servicio eléctrico. También se realizaron gestiones para obtener el crédito por la compra de energía establecido en la Ley 27.591.

En cuanto a inversiones, se reemplazaron transformadores de intensidad en la línea de alta tensión, se amplió el sistema de Internet rural y se realizaron mejoras en el alumbrado público, entre otros proyectos. Sin embargo, hay desafíos a resolver como el robo de transformadores y daños ocasionados por eventos climáticos.

En cuanto a los servicios, los mismos se prestaron dentro de parámetros aceptables, aunque habrá que adecuar la tarifa -dentro de las facultades de la asamblea- para equilibrar las finanzas y no bajar calidad.

En resumen, la cooperativa eléctrica enfrentó desafíos económicos y realizó inversiones para mejorar sus servicios durante el año 2022. A pesar de las dificultades, se buscaron soluciones y se llevaron a cabo proyectos para beneficio de los asociados y la comunidad en general.

Queremos agradecer principalmente a nuestros asociados por la confianza y a nuestros colaboradores, asesores, miembros del Consejo de Administración u sindicatura por el esfuerzo y aporte diario para que nuestra cooperativa siga creciendo y alcanzando nuevos objetivos día a día.

**Consejo de Administración**

## **Informe del Síndico**

A los Señores Asociados de la Cooperativa Electricidad y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y en cumplimiento de la función que se me encomendara, tengo el agrado de informarles que he revisado los Registros Contables de la cooperativa como así también los comprobantes y documentación que respaldan las registraciones contables, comprobando que las mismas guardan la debida concordancia con las cifras que figuran en el Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 64 Ejercicio Económico, finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio he dado cumplimiento de mi función. He asistido a las reuniones realizadas por el Consejo de Administración y mantenido reuniones de trabajo con miembros de la Mesa Directiva, la administración y personal de los distintos sectores.

En los temas en que debí formular alguna observación, esta fue favorablemente recibida por dicho cuerpo, por lo que se trabajó conforme al interés de los asociados y respetando lo dispuesto por el Estatuto Social y disposiciones legales vigentes.

He tenido toda la colaboración para el desarrollo de mi labor específica por parte de consejeros, asesores y empleados de la entidad. He leído la Memoria Anual en la que se relata con objetividad el desarrollo de las actividades de la Entidad durante el período bajo consideración.

En virtud de lo expresado precedentemente, me permito aconsejar a los Señores Asambleístas dar su conformidad a la documentación antes mencionada.

**Jorge Daniel Niballo**  
**Asociado N° 1.653**



64º

---

## Balance General al 31 de diciembre de 2022

---

Por el ejercicio N° 64

Iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022

**Denominación:** Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Ltda.

**Domicilio Legal:** San Martín N° 246 (2761) -Villa Lía - Provincia de Buenos Aires

**Actividad Principal:** Distribución de Energía Eléctrica.-

**Inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.):**  
Matrícula N° 4831.-

**Correo electrónico:** administración@coopvillalia.com.ar

**Capital Sucripto:** 11.841.331,28

**Capital Integrado** 11.804.635,71

**Número de asociados:** 1.852

<https://www.coopvillalia.com.ar>

Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En Moneda Homogénea

	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1.1)	710.795,52	9.083.246,96
Inversiones (Nota 2.1.2)	121.623,50	137.552,23
Crédito por Ventas (Nota 2.1.3)	22.189.616,44	34.568.747,86
Otros Créditos (Nota 2.1.4)	14.202.364,10	8.470.163,51
Bienes de Cambio (Nota 2.1.5)	33.619.312,49	42.402.785,26
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>70.843.712,05</b>	<b>94.662.495,82</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso (Nota 2.2.1 y Anexo 1)	66.522.125,91	68.623.843,46
Otras Inversiones (Nota 2.2.3)	122.427,70	211.843,82
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>66.644.553,61</b>	<b>68.835.687,28</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>137.488.265,66</b>	<b>163.498.183,10</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Comerciales (Nota 3.1.1)	41.074.994,04	32.976.358,43
Financieras( Nota 3.1.2)	618.617,39	806.286,09
Cargas Sociales (Nota 3.1.3)	4.774.554,31	4.144.883,36
Cargas Fiscales (Nota 3.1.4)	5.828.423,11	9.417.963,18
Provisiones (Nota 3.1.5)	20.830.453,99	21.491.557,34
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>73.127.042,84</b>	<b>68.837.048,40</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Previsiones (Nota 3.2.1)	2.301.087,82	2.964.141,09
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>2.301.087,82</b>	<b>2.964.141,09</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>75.428.130,66</b>	<b>71.801.189,50</b>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 4)</b>	<b>62.060.135,00</b>	<b>91.696.993,60</b>
<b>TOTAL IGUAL AL ACTIVO</b>	<b>137.488.265,66</b>	<b>163.498.183,10</b>

Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## ESTADO DE RESULTADOS

En Moneda Homogénea

	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>Distribución de bienes y servicios</b>	<b>238.398.269,21</b>	<b>226.509.000,19</b>
Menos:		
<b>Costo de ventas de bienes y servicios</b>	<b>(124.271.283,55)</b>	<b>(89.143.647,15)</b>
<b>Subtotal</b>	<b>114.126.985,66</b>	<b>137.365.353,04</b>
Menos:		
<b>Gastos de explotación</b>	<b>(112.393.747,05)</b>	<b>(110.237.808,58)</b>
<b>Gastos de comercialización</b>	<b>(7.695.972,68)</b>	<b>(5.796.499,33)</b>
<b>Gastos de administración</b>	<b>(31.423.321,65)</b>	<b>(31.554.543,92)</b>
<b>Res. Financiero y por tenencia incluye RECPAM (1)</b>	<b>(16.190.355,19)</b>	<b>(5.974.019,91)</b>
<b>Subtotal</b>	<b>(167.703.396,57)</b>	<b>(153.562.871,75)</b>
<b>Resultado de la gestión cooperativa</b>	<b>(53.576.410,91)</b>	<b>(16.197.518,70)</b>
Más:		
<b>Otros Ingresos</b>	<b>22.602.353,07</b>	<b>13.050.592,03</b>
Menos:		
<b>Otros Egresos</b>	<b>(490.590,02)</b>	<b>(353.816,38)</b>
<b>RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>-31.464.647,86</b>	<b>-3.500.743,19</b>

<b>INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RT. N° 24 PUNTO 4.3</b>		
	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Resultados por la gestión cooperativa con asociados	-53.119.421,39	-19.702.216,45
Resultados por la gestión cooperativa con no asociados	-456.989,52	3.504.697,61
Resultados por operaciones ajenas a la gestión coop.	22.111.763,05	12.696.775,65
<b>TOTALES</b>	<b>-31.464.647,86</b>	<b>-3.500.743,19</b>

Nota: Información de resultados por la gestión cooperativa con asociados y no asociados se ha determinado utilizando método proporcional en función de los ingresos (RT N° 24 punto 4,6,6, 2° párrafo). (1) RECPAM: Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda



COOPVIA

San Martín Nº 246

Villa Lía – Bs. As.

Por el Ejercicio Nº 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

En Moneda Homogénea

CONCEPTOS	CAPITAL Y RESERVAS					Resultados No Asignados	Total al 31/12/2022	Total al 31/12/2021
	Capital Asociados	Tasa de Capitalización	Ajuste del Capital	Reserva Especial Artº42	Reserva Legal			
Saldos al Inicio del Ejercicio	10.239.799,29	166.357,66	47.323.008,86	36.280.313,06	1.188.257,93	-3.500.743,19	91.696.993,62	92.017.972,63
Ajuste de Resultados de ejercicios anteriores							0,00	0,00
Saldos ajustados al inicio	10.239.799,29	166.357,66	47.323.008,86	36.280.313,06	1.188.257,93	-3.500.743,19	91.696.993,62	92.017.972,63
Por Constitución Fondo Educación Cooperativa						0,00	0,00	0,00
Por Constitución Fondo Asistencia Laboral						0,00	0,00	0,00
Por Distribución Asamblea							0,00	0,00
Absorción del Resultado Acumulado				-3.500.743,19		3.500.743,19	0,00	0,00
<i>Sub-Total</i>	10.239.799,29	166.357,66	47.323.008,86	32.779.569,87	1.188.257,93	0,00	91.696.993,62	92.017.972,63
<b>Movimientos del ejercicio</b>							0,00	0,00
Por suscripción de acciones	541.762,34		232.361,57				774.123,91	2.779.946,78
Tasa de capitalización período anterior	166.357,66	-166.357,66					0,00	0,00
Tasa de capitalización del período		893.411,99	160.253,34				1.053.665,33	399.817,41
<i>Sub-Total</i>	10.947.919,29	893.411,99	47.715.623,78	32.779.569,87	1.188.257,93	0,00	93.524.782,87	95.197.736,82
Resultado del ejercicio						-31.464.647,86	-31.464.647,86	-3.500.743,19
<b>Saldos Cierre Ejercicio 31 de diciembre 2022</b>	<b>10.947.919,29</b>	<b>893.411,99</b>	<b>47.715.623,78</b>	<b>32.779.569,87</b>	<b>1.188.257,93</b>	<b>-31.464.647,86</b>	<b>62.060.135,00</b>	
<b>Saldos Cierre Ejercicio 31 de diciembre 2021</b>	<b>10.239.799,29</b>	<b>166.357,66</b>	<b>47.323.008,86</b>	<b>36.280.313,06</b>	<b>1.188.257,93</b>	<b>-3.500.743,19</b>		<b>91.696.993,60</b>

Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En Moneda Homogénea

	31/12/2022	31/12/2021
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	9.083.246,96	7.929.574,11
Efectivo al cierre de ejercicio	710.795,52	9.083.246,96
<b>Disminución/Aumento Neto del efectivo</b>	<b>(8.372.451,44)</b>	<b>1.153.672,85</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Resultado Ordinario del ejercicio	(31.464.647,86)	(3.500.743,19)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
* Depreciación de Bienes de Uso	11.443.548,62	10.767.567,57
* Variación en bienes de cambio	8.783.472,77	4.045.869,94
* Cambios en activos y pasivos operativos		0,00
Variación de Otros Créditos	(5.732.200,59)	7.676.914,44
Variación Créditos por Ventas	12.379.131,42	(6.906.440,61)
Variación de Cuentas a Pagar	8.098.635,61	9.910.740,32
Variación de Otros Pasivos	(1.324.156,63)	(7.694.916,33)
Variación de Deudas Fiscales	(3.589.540,07)	315.407,85
Variación de Deudas Sociales	629.670,95	(692.865,97)
<b>Flujo neto de efectivo por las actividades operativas:</b>	<b>(776.085,78)</b>	<b>13.921.534,03</b>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Inversión en títulos	105.344,85	65.050,50
Pagos por compras de bienes de uso	(9.341.831,07)	(13.728.982,49)
<b>Flujo neto de efectivo por las actividades de inversión</b>	<b>(9.236.486,22)</b>	<b>(13.663.931,99)</b>
<u>Actividades de financiación</u>		
Aportes en efectivo de asociados	1.827.789,26	3.179.764,17
Utilización de Fondos	0,00	0,00
Variación en préstamos de terceros	(187.668,70)	(2.283.693,34)
<b>Flujo neto de efectivo por la actividad de finan</b>	<b>1.640.120,56</b>	<b>896.070,85</b>
<b>Variación neta del efectivo</b>	<b>(8.372.451,44)</b>	<b>1.153.672,85</b>

Por el Ejercicio Nº 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## CUADRO DE RESULTADOS SECCIONALES

En Moneda Homogénea

SECCIÓN SERVICIO ELÉCTRICO:	31/12/2022	31/12/2021
Distribución del Ejercicio	178.656.258,65	128.744.269,39
Otros ingresos	17.309.269,10	36.117.780,68
Ingresos por Obras	7.816.017,14	40.432.491,08
Distribución a otros servicios	183.397,19	172.428,59
Compra de Energía Eléctrica	(110.629.307,56)	(76.007.923,70)
Costo de Materiales	(4.542.039,50)	(6.816.273,10)
<b>Resultado Bruto</b>	<b>88.793.595,02</b>	<b>122.642.772,94</b>
Gastos de Explotación: (Anexo 4)	(64.793.719,81)	(57.363.079,27)
Gastos de Comercialización (Anexo 4)	(6.507.728,81)	(5.224.628,82)
Gastos de Administración (Anexo 4)	(26.652.144,18)	(26.999.748,06)
Res.Financ.y Tenencia incluye RECPAM (ANEXO 4y7)	(13.187.891,04)	(5.213.490,30)
<b>Subtotal</b>	<b>(111.141.483,85)</b>	<b>(94.800.946,45)</b>
<b>Resultado Seccional con asociados</b>	<b>(21.890.899,31)</b>	<b>24.337.128,88</b>
<b>Resultado Seccional con NO asociados</b>	<b>(456.989,52)</b>	<b>3.504.697,61</b>
<b>SECCIÓN AGUA POTABLE:</b>		
Distribución del Ejercicio	7.570.683,51	2.458.200,24
Otros ingresos operativos	862.856,19	1.698.251,28
Ingresos por Obras		
Costo de Obtención de Agua Potable	(145.758,22)	(128.496,74)
Compra de energía al sector Distribución Energía	(183.397,19)	(172.428,59)
<b>Resultado Bruto</b>	<b>8.104.384,29</b>	<b>3.855.526,19</b>
Gastos de Explotación: (Anexo 4)	(17.754.897,48)	(22.028.362,86)
Gastos de Comercialización (Anexo 4)	(402.405,35)	(175.498,67)
Gastos de Administración (Anexo 4)	(485.347,98)	(279.019,03)
Res.Financ.y Tenencia incluye RECPAM (ANEXO 4y7)	(446.464,06)	(106.268,63)
<b>Subtotal</b>	<b>(19.089.114,87)</b>	<b>(22.589.149,19)</b>
<b>Resultado Seccional con asociados</b>	<b>(10.984.730,58)</b>	<b>(18.733.623,01)</b>

Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## CUADRO DE RESULTADOS SECCIONALES

En Moneda Homogénea

SECCIÓN SERVICIO DE COMUNICACIONES	31/12/2022	31/12/2021
Distribución del Ejercicio	18.587.388,50	11.471.487,11
Otros ingresos operativos	1.772.890,84	1.433.077,94
Costo Servicio de Comunicaciones	(8.954.178,27)	(6.190.953,60)
<b>Resultado Bruto</b>	<b>11.406.101,07</b>	<b>6.713.611,45</b>
Gastos de Explotación (Anexo 4)	(13.674.309,60)	(19.592.649,59)
Gastos de Comercialización (Anexo 4)	(588.145,99)	(264.413,29)
Gastos de Administración ( Anexo 4)	(1.225.373,14)	(775.167,57)
Res.Financ.y Tenencia incluye RECPAM (ANEXO 4y7)	(1.138.390,91)	(329.512,14)
Subtotal	(16.626.219,64)	(20.961.742,60)
<b>Resultado Seccional con asociados</b>	<b>(5.220.118,57)</b>	<b>(14.248.131,15)</b>

## CUADRO DE RESULTADOS SECCIONALES

En Moneda Homogénea

SECCIÓN SERVICIO DE COBRANZA ELECTRÓNICA	31/12/2022	31/12/2021
Distribución del Ejercicio	548.668,10	547.603,22
<b>Resultado Bruto</b>	<b>548.668,10</b>	<b>547.603,22</b>
Gastos de Explotación (Anexo 4)	(5.634.616,36)	(2.858.162,62)
Gastos de Comercialización (Anexo 4)	(64.692,62)	(60.709,66)
Gastos de Administración ( Anexo 4)	(26.247,27)	(23.457,26)
Res.Financ.y Tenencia incluye RECPAM (ANEXO 4y7)	(29.046,00)	(13.877,34)
Subtotal	(5.754.602,24)	(2.956.206,89)
<b>Resultado Seccional con asociados</b>	<b>(5.205.934,14)</b>	<b>(2.408.603,67)</b>

Por el Ejercicio Nº 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## CUADRO DE RESULTADOS SECCIONALES

En Moneda Homogénea

SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	31/12/2022	31/12/2021
Distribución del Ejercicio	5.274.237,18	3.605.839,25
<b>Resultado Bruto</b>	<b>5.274.237,18</b>	<b>3.605.839,25</b>
Gastos de Explotación (Anexo 4)	(10.536.203,79)	(8.395.554,24)
Gastos de Comercialización (Anexo 4)	(132.999,90)	(71.248,90)
Gastos de Administración (Anexo 4)	(3.034.209,09)	(3.477.151,99)
Res.Financ.y Tenencia incluye RECPAM (ANEXO 4y7)	(279.213,41)	(91.379,07)
Subtotal	(13.982.626,19)	(12.035.334,20)
<b>Resultado Seccional con asociados</b>	<b>(8.708.389,01)</b>	<b>(8.429.494,94)</b>
<b>Resultado por la gestión cooperativa con asociados</b>	<b>(52.010.071,62)</b>	<b>(19.482.723,88)</b>
<b>Resultado por la gestión cooperativa con no asociados</b>	<b>(456.989,52)</b>	<b>3.504.697,61</b>
Más:		
Res. Financiero y por tenencia incluye RECPAM (1)	(1.109.349,77)	(219.492,57)
Ingresos Ajenos a la gestión Cooperativa (Anexo 5)	22.602.353,07	13.050.592,03
Menos:		
Egresos Ajenos a la gestión Cooperativa (Anexo 6)	(490.590,02)	(353.816,38)
<b>RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(31.464.647,86)</b>	<b>(3.500.743,19)</b>

**Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022**

En Moneda Homogénea

**Anexo 1**

<b>CUADRO DE BIENES DE USO</b>								
<b>Descripción</b>	<b>Valor origen al inicio del ejercicio</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Valor origen al cierre</b>	<b>Amortización Anterior</b>	<b>Amortización del ejercicio</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor Residual</b>
<b>Inmuebles</b>	29.950.252,12	0,00	0,00	29.950.252,12	19.622.425,15	442.126,20	20.064.551,35	9.885.700,77
<b>Rodados</b>	25.251.071,95	2.378.918,35	0,00	27.629.990,31	17.589.211,92	3.444.124,35	21.033.336,27	6.596.654,04
<b>Instalaciones Eléctricas</b>	142.467.052,07	5.663.636,20	0,00	148.130.688,27	104.367.331,05	4.494.090,43	108.861.421,49	39.269.266,78
<b>Instalaciones Agua potable</b>	1.168.664,42	0,00	0,00	1.168.664,42	1.033.945,86	14.968,73	1.048.914,59	119.749,83
<b>Instalaciones Alumbrado Público</b>	357.414,95	100.779,90	0,00	458.194,85	328.893,23	6.039,76	334.932,99	123.261,86
<b>Muebles y Útiles</b>	20.869.384,10	155.873,78	0,00	21.025.257,88	18.988.501,38	383.591,53	19.372.092,91	1.653.164,96
<b>Equipos Comunicaciones</b>	13.095.820,16	1.044.528,01	0,00	14.140.348,17	2.607.412,87	2.658.607,63	5.266.020,50	8.874.327,67
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>	<b>233.159.659,76</b>	<b>9.343.736,25</b>	<b>0,00</b>	<b>242.503.396,00</b>	<b>164.537.721,47</b>	<b>11.443.548,62</b>	<b>175.981.270,09</b>	<b>66.522.125,91</b>



San Martín N° 246  
Villa Lía – Bs. As.

Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

En Moneda Homogénea

Anexo 2

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO		AGUA POTABLE		COMUNICACIONES		COBRANZA ELECTRÓNICA		NO ASIGNADO		IMPORTE TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>												
Caja y Bancos (Nota 2.1.1)									710.795,52	9.083.246,96	710.795,52	9.083.246,96
Inversiones (Nota 2.1.2)									121.623,50	137.552,23	121.623,50	137.552,23
Crédito por Ventas (Nota 2.1.3)	17.361.019,96	29.671.606,43	717.843,22	600.235,62	1.733.019,47	1.863.555,86	46.701,35	79.079,70	2.331.032,44	2.354.270,25	22.189.616,44	34.568.747,86
Otros Créditos (Nota 2.1.4)	12.701.903,60	4.409.992,14							1.500.460,50	4.060.171,36	14.202.364,10	8.470.163,51
Bienes de Cambio (Nota 2.1.5)	21.934.215,29	37.882.612,88	236.021,33	552.030,48	11.449.075,87	3.968.141,91			-	-	33.619.312,49	42.402.785,26
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>51.997.138,85</b>	<b>71.964.211,45</b>	<b>953.864,55</b>	<b>1.152.266,10</b>	<b>13.182.095,34</b>	<b>5.831.697,77</b>	<b>46.701,35</b>	<b>79.079,70</b>	<b>4.663.911,96</b>	<b>15.635.240,80</b>	<b>70.843.712,05</b>	<b>94.662.495,82</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>												
Bs de Uso (Nota 2.2.1 y Anexo)	18.835.264,32	36.689.810,78	1.359.311,20	2.647.845,54	2.121.654,29	4.132.837,90	16.105,64	31.372,70	44.189.790,46	25.121.976,55	66.522.125,91	68.623.843,46
Otras Inversiones (Nota 2.2.2)		-							122.427,70	211.843,82	122.427,70	211.843,82
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>18.835.264,32</b>	<b>36.689.810,78</b>	<b>1.359.311,20</b>	<b>2.647.845,54</b>	<b>2.121.654,29</b>	<b>4.132.837,90</b>	<b>16.105,64</b>	<b>31.372,70</b>	<b>44.312.218,16</b>	<b>25.333.820,37</b>	<b>66.644.553,61</b>	<b>68.835.687,28</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>70.832.403,17</b>	<b>108.654.022,23</b>	<b>2.313.175,75</b>	<b>3.800.111,64</b>	<b>15.303.749,63</b>	<b>9.964.535,67</b>	<b>62.806,99</b>	<b>110.452,40</b>	<b>48.976.130,12</b>	<b>40.969.061,17</b>	<b>137.488.265,66</b>	<b>163.498.183,10</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>												
Comerciales (Nota 3.1.1)	39.989.373,41	28.183.002,84	434.248,25	1.417.677,48	651.372,38	2.126.516,22			-	1.249.161,89	41.074.994,04	32.976.358,43
Financieras( Nota 3.1.2)	449.617,39	497.452,41	-	-	-	-			169.000,00	308.833,68	618.617,39	806.286,09
Cargas Sociales (Nota 3.1.3)	3.103.460,30	2.694.174,18	572.946,52	497.386,00	716.183,15	621.732,50	381.964,34	331.590,67	-	-	4.774.554,31	4.144.883,36
Cargas Fiscales (Nota 3.1.4)	3.101.793,40	4.752.299,60	101.239,87	80.972,98	244.413,62	251.397,38	6.586,45	10.668,01	2.374.389,77	4.322.625,21	5.828.423,11	9.417.963,18
Provisiones (Nota 3.1.5)	20.830.453,99	21.491.557,34							-	-	20.830.453,99	21.491.557,34
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>67.474.698,49</b>	<b>57.618.486,38</b>	<b>1.108.434,64</b>	<b>1.996.036,46</b>	<b>1.611.969,14</b>	<b>2.999.646,11</b>	<b>388.550,79</b>	<b>342.258,68</b>	<b>2.543.389,77</b>	<b>5.880.620,78</b>	<b>73.127.042,84</b>	<b>68.837.048,40</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>												
Previsiones (Nota 3.2.1)	1.495.707,08	1.926.691,71	276.130,54	355.696,93	345.163,17	444.621,16	184.087,03	237.131,29	-	-	2.301.087,82	2.964.141,09
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>1.495.707,08</b>	<b>1.926.691,71</b>	<b>276.130,54</b>	<b>355.696,93</b>	<b>345.163,17</b>	<b>444.621,16</b>	<b>184.087,03</b>	<b>237.131,29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.301.087,82</b>	<b>2.964.141,09</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>68.970.405,58</b>	<b>59.545.178,09</b>	<b>1.384.565,17</b>	<b>2.351.733,39</b>	<b>1.957.132,32</b>	<b>3.444.267,27</b>	<b>572.637,82</b>	<b>579.389,96</b>	<b>2.543.389,77</b>	<b>5.880.620,78</b>	<b>75.428.130,66</b>	<b>71.801.189,50</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.861.997,60</b>	<b>49.108.844,14</b>	<b>928.610,58</b>	<b>1.448.378,25</b>	<b>13.346.617,31</b>	<b>6.520.268,40</b>	<b>-509.830,83</b>	<b>-468.937,57</b>	<b>46.432.740,35</b>	<b>35.088.440,39</b>	<b>62.060.135,00</b>	<b>91.696.993,60</b>



COOPVIA

San Martín Nº 246

Villa Lía – Bs. As.

Por el Ejercicio Nº 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## DISTRIBUCIÓN DE GASTOS SIN ASIGNAR

En Moneda Homogénea

Anexo 3

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS SIN ASIGNAR	ENERGÍA		AGUA		COMUNICACIONES		COBRANZA ELECTRÓNICA		ALUMBRADO PÚBLICO		IMPORTE TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
<b>CUENTAS</b>												
Conservación edificio y otros bienes de uso	776.801,66	909.385,25	32.119,18	18.396,22	77.542,24	57.114,88	2.089,61	2.423,66	20.086,96	15.959,24	908.639,66	1.003.279,25
<b>COSTO INDIRECTO DE EXPLOTACION</b>	<b>776.801,66</b>	<b>909.385,25</b>	<b>32.119,18</b>	<b>18.396,22</b>	<b>77.542,24</b>	<b>57.114,88</b>	<b>2.089,61</b>	<b>2.423,66</b>	<b>20.086,96</b>	<b>15.959,24</b>	<b>908.639,66</b>	<b>1.003.279,25</b>
Seguros	2.282.782,20	2.188.664,29	94.388,45	44.275,13	227.872,90	137.461,32	6.140,71	5.833,15	59.029,43	38.409,93	2.670.213,69	2.414.643,82
Mantenimiento automotores	1.047.976,22	654.613,39	43.331,71	13.242,37	104.611,55	41.113,67	2.819,07	1.744,65	27.099,14	11.488,13	1.225.837,69	722.202,21
Combustible y lubricantes	1.795.853,44	1.185.148,55	74.254,92	23.974,72	179.266,48	74.434,48	4.830,87	3.158,62	46.438,16	20.798,75	2.100.643,88	1.307.515,11
Homenaje y agasajos	16.751,33	31.459,30	692,63	636,40	1.672,16	1.975,83	45,06	83,84	433,17	552,09	19.594,35	34.707,47
<b>COSTO INDIRECTO DE COMERCIALIZ.</b>	<b>5.143.363,19</b>	<b>4.059.885,54</b>	<b>212.667,11</b>	<b>82.128,61</b>	<b>513.423,09</b>	<b>254.985,30</b>	<b>13.835,71</b>	<b>10.820,26</b>	<b>132.999,90</b>	<b>71.248,90</b>	<b>6.016.289,61</b>	<b>4.479.068,61</b>
Gastos de Asamblea	578.388,92	0,00	23.915,22	0,00	57.736,20	0,00	1.555,87	0,00	14.956,30	0,00	676.552,50	433.531,71
Capacitación personal	0,00	352.335,61	0,00	7.127,50	0,00	22.128,80	0,00	939,03	0,00	6.183,31	0,00	388.714,26
Gastos de oficina	539.606,70	268.838,45	22.311,65	5.438,41	53.864,86	16.884,68	1.451,55	716,50	13.953,45	4.717,98	631.188,21	296.596,01
Gastos de comunicaciones postales	345.684,76	238.574,43	14.293,37	4.826,19	34.507,10	14.983,91	929,90	635,84	8.938,91	4.186,86	404.354,03	263.207,24
Refrigerios	5.217,15	18.637,89	215,72	377,03	520,79	1.170,57	14,03	49,67	134,91	327,09	6.102,60	20.562,25
Movilidad y viáticos	40.140,56	50.205,02	1.659,73	1.015,61	4.006,93	3.153,18	107,98	133,80	1.037,98	881,07	46.953,17	55.388,68
Impuestos varios	277.604,94	852.222,44	11.478,41	17.239,86	27.711,20	53.524,71	746,76	2.271,31	7.178,46	14.956,06	324.719,77	940.214,39
Gastos y comisiones bancarias	681.832,17	557.880,11	28.192,39	11.285,52	68.062,15	35.038,24	1.834,14	1.486,84	17.631,19	9.790,51	797.552,04	615.481,22
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	1.990.470,80	1.959.674,00	82.301,96	39.642,82	198.693,66	123.079,35	5.354,39	5.222,85	51.470,68	34.391,27	2.328.291,50	2.162.010,29
Envío de facturas	234.123,20	265.177,29	9.680,52	5.364,35	23.370,75	16.654,73	629,79	706,74	6.054,09	4.653,72	273.858,35	292.556,84
Honorarios	2.693.877,04	1.280.982,65	111.386,39	25.913,37	268.909,39	80.453,44	7.246,56	3.414,03	69.659,75	22.480,58	3.151.079,14	979.712,37
Servicio de computación	414.031,07	179.207,35	17.119,35	3.625,24	41.329,59	11.255,30	1.113,75	477,62	10.706,24	3.145,00	484.300,00	197.710,50
Gastos generales	34.618,31	1.140.809,60	1.431,40	23.077,77	3.455,68	71.649,72	93,12	3.040,44	895,18	20.020,62	40.493,70	1.258.598,16
Comisiones	580.515,70	426.038,43	24.003,16	8.618,46	57.948,50	26.757,78	1.561,59	1.135,46	15.011,29	7.476,75	679.040,24	470.026,89
Ropa de trabajo	75.706,06	21.129,71	3.130,29	427,44	7.557,16	1.327,07	203,65	56,31	1.957,65	370,82	88.554,82	23.311,35
Correo, gas e internet	59.601,85	0,00	2.464,42	0,00	5.949,60	0,00	160,33	0,00	1.541,22	0,00	69.717,42	0,00
Publicidad y propaganda	29.878,97	0,00	1.235,44	0,00	2.982,59	0,00	80,37	0,00	772,63	0,00	34.950,00	0,00
Gastos Consejo de Administración	448.434,59	398.317,96	18.541,87	8.057,69	44.763,84	25.016,77	1.206,29	1.061,58	11.595,87	6.990,27	524.542,46	439.444,28
Servicio y productos de limpieza	98.027,15	85.361,47	4.053,23	1.726,80	9.785,31	5.361,22	263,69	227,50	2.534,84	1.498,05	114.664,22	94.175,04
Impuesto fondo y promoción cooperativa	629.546,02	706.040,33	26.030,46	14.282,70	62.842,82	44.343,59	1.693,49	1.881,71	16.279,15	12.390,64	736.391,94	778.938,98
<b>COSTO INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>9.757.305,98</b>	<b>8.801.432,77</b>	<b>403.444,96</b>	<b>178.046,76</b>	<b>973.998,15</b>	<b>552.783,07</b>	<b>26.247,27</b>	<b>23.457,26</b>	<b>252.309,76</b>	<b>154.460,60</b>	<b>11.413.306,11</b>	<b>9.710.180,46</b>
Otros intereses y recargos	564.776,53	1.654.974,94	23.352,37	33.478,97	56.377,37	103.942,41	1.519,26	4.410,78	14.604,30	29.043,96	660.629,83	1.825.851,06
<b>COSTO INDIRECTO DE FINANCIACIÓN</b>	<b>564.776,53</b>	<b>1.654.974,94</b>	<b>23.352,37</b>	<b>33.478,97</b>	<b>56.377,37</b>	<b>103.942,41</b>	<b>1.519,26</b>	<b>4.410,78</b>	<b>14.604,30</b>	<b>29.043,96</b>	<b>660.629,83</b>	<b>1.825.851,06</b>
<b>TOTALES COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>16.242.247,36</b>	<b>15.425.678,49</b>	<b>671.584,23</b>	<b>312.050,57</b>	<b>1.621.340,85</b>	<b>968.825,65</b>	<b>43.691,84</b>	<b>41.111,97</b>	<b>420.000,93</b>	<b>270.712,69</b>	<b>18.998.865,21</b>	<b>17.018.379,38</b>

**Criterios de Prorrato:** bases de distribución de costos indirectos por secciones: sueldos, jornales, aportes y contribuciones, en función del porcentaje estimado de afectación a cada sección. Los demás en función de los ingresos por distribución de cada sección. Para determinar el porcentaje a aplicar al gasto indirecto a distribuir, se divide el ingreso de cada sección por los ingresos totales.

Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## GASTOS SECCIONALES

En Moneda Homogénea

Anexo 4

GASTOS SECCIONALES	ENERGIA ELÉCTRICA		AGUA POTABLE		COMUNICACIONES		COBRANZA ELECTRÓNICA		ALUMBRADO PÚBLICO		TOTALES	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Sueldos y Jornales	37.234.378,21	34.510.691,42	11.900.110,61	11.608.441,09	8.447.344,66	11.602.628,58	4.317.663,43	2.070.946,97	5.378.857,13	3.851.803,36	67.278.354,04	63.644.511,43
Aportes y Contribuciones	13.200.256,37	10.068.903,48	3.476.403,31	4.190.298,51	2.303.977,19	4.065.217,81	1.314.863,32	749.891,34	1.852.835,15	1.371.162,16	22.148.335,34	20.445.473,31
Amortizaciones	6.183.952,68	5.339.648,41	673.253,25	2.948.772,84	2.403.640,54	399.578,44	-	34.900,65	2.182.702,15	2.079.567,84	11.443.548,62	10.802.468,17
Capacitaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honorarios	-	-	36.898,72	-	33.228,36	106.320,38	-	-	-	-	70.127,08	106.320,38
Ropa de trabajo	602.017,23	224.982,07	-	-	-	-	-	-	49.698,35	-	651.715,58	224.982,07
Control de calidad	-	-	379.210,99	408.467,08	-	-	-	-	-	-	379.210,99	408.467,08
Materiales y construcción a cargo de	2.452.393,74	4.645.418,70	658.755,96	1.339.905,86	30.617,50	2.418.357,36	-	-	-	-	3.141.767,20	8.403.681,92
Reparaciones por falla	44.921,30	-	-	-	-	-	-	-	-	13.368,54	44.921,30	13.368,54
Materiales para reparación y conserv	4.298.998,62	1.664.049,94	598.145,46	1.514.081,24	377.959,11	943.432,14	-	-	1.052.024,05	1.063.693,11	6.327.127,24	5.185.256,42
Total Gs Directos de explotación	64.016.918,15	56.453.694,03	17.722.778,30	22.009.966,63	13.596.767,36	19.535.534,71	5.632.526,75	2.855.738,96	10.516.116,83	8.379.595,00	111.485.107,39	109.234.529,33
Total Gs Ind. de explot. (Anexo 3)	776.801,66	909.385,25	32.119,18	18.396,22	77.542,24	57.114,88	2.089,61	2.423,66	20.086,96	15.959,24	908.639,66	1.003.279,25
<b>TOTAL GTOS. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>64.793.719,81</b>	<b>57.363.079,27</b>	<b>17.754.897,48</b>	<b>22.028.362,86</b>	<b>13.674.309,60</b>	<b>19.592.649,59</b>	<b>5.634.616,36</b>	<b>2.858.162,62</b>	<b>10.536.203,79</b>	<b>8.395.554,24</b>	<b>112.393.747,05</b>	<b>110.237.808,58</b>
Fletes y Acarreos	133.290,98	65.075,53	4.721,31	8.181,31	74.722,90	9.427,99	-	-	-	-	212.735,19	82.684,84
Imp. Sobre los Ingresos Brutos	-	-	-	-	-	-	50.856,91	49.889,40	-	-	50.856,91	49.889,40
Seguros	-	49.300,46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49.300,46
Comisiones	23.682,28	19.641,99	1.619,14	85.188,75	-	-	-	-	-	-	25.301,42	104.830,74
Consumo electrico	1.179.952,64	1.002.430,94	183.397,19	-	-	-	-	-	-	-	1.363.349,83	1.002.430,94
Correo, Gas, Teléfono .	27.439,72	28.294,35	-	-	-	-	-	-	-	-	27.439,72	28.294,35
Total Gs Directos de Comercialización	1.364.365,62	1.164.743,28	189.737,64	93.370,06	74.722,90	9.427,99	50.856,91	49.889,40	-	-	1.679.683,07	1.317.430,72
Total Gs Ind. de Comerc. (Anexo 3)	5.143.363,19	4.059.885,54	212.667,71	82.128,61	513.423,09	254.985,30	13.835,71	10.820,26	132.999,90	71.248,90	6.016.289,61	4.479.068,61
<b>TOTAL GTOS. DE COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>6.507.728,81</b>	<b>5.224.628,82</b>	<b>402.405,35</b>	<b>175.498,67</b>	<b>588.145,99</b>	<b>264.413,29</b>	<b>64.692,62</b>	<b>60.709,66</b>	<b>132.999,90</b>	<b>71.248,90</b>	<b>7.695.972,68</b>	<b>5.796.499,33</b>
Sueldos y Jornales	9.296.350,31	11.117.928,08	-	-	-	-	-	-	2.137.070,70	2.405.672,47	11.433.421,01	13.523.600,54
Aportes y Contribuciones	2.602.784,83	3.996.137,64	-	-	-	-	-	-	644.828,63	917.018,92	3.247.613,46	4.913.156,57
Impuestos Varios	-	12.688,79	265,85	1.460,95	34.392,27	48.643,46	-	-	-	-	34.658,12	62.793,20
Gastos de Oficina	146.729,79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146.729,79	-
Reintegro electricidad a jubilados	-	2.728,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.728,90
Cuotas Sostnim. Federaciones	274.742,76	225.730,63	49.282,64	34.199,08	180.220,72	154.092,14	-	-	-	-	504.246,12	414.021,84
Conserv. Edif. y Ots. Bs. de Uso	16.774,70	7.931,76	-	-	-	-	-	-	-	-	16.774,70	7.931,76
Gastos Generales	221.334,87	91.865,58	32.354,53	65.312,25	36.762,00	19.648,91	-	-	-	-	290.451,40	176.826,73
Tasa Fiscalización y Control de Oceb	1.134.710,52	553.339,51	-	-	-	-	-	-	-	-	1.134.710,52	553.339,51
Benef. Art.9° C.C.T.36/75 FATLyF	195.677,42	4.733,81	-	-	-	-	-	-	-	-	195.677,42	4.733,81
DPE-Impuesto Agregado Tarifario	3.005.733,00	2.185.230,61	-	-	-	-	-	-	-	-	3.005.733,00	2.185.230,61
Total Gs Directos de Administración	16.894.838,20	18.198.315,30	81.903,02	100.972,27	251.374,99	222.384,51	-	-	2.781.899,33	3.322.691,39	20.010.015,54	21.844.363,46
Total Gs Ind. de Adminst. (Anexo 3)	9.757.305,98	8.801.432,77	403.444,96	178.046,76	973.998,15	552.783,07	26.247,27	23.457,26	252.309,76	154.460,60	11.413.306,11	9.710.180,46
<b>TOTAL GTOS. DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>26.652.144,18</b>	<b>26.999.748,06</b>	<b>485.347,98</b>	<b>279.019,03</b>	<b>1.225.373,14</b>	<b>775.167,57</b>	<b>26.247,27</b>	<b>23.457,26</b>	<b>3.034.209,09</b>	<b>3.477.151,99</b>	<b>31.423.321,65</b>	<b>31.554.543,92</b>
Intereses Pagados	2.390.169,19	6.552,69	-	935,96	60.535,91	2.485,05	-	-	-	-	2.450.705,10	9.973,70
Total Gs Directos de Financiación	2.390.169,19	6.552,69	-	935,96	60.535,91	2.485,05	-	-	-	-	2.450.705,10	9.973,70
Total Gs Ind. de Financ. (Anexo 3)	564.776,53	1.654.974,94	23.352,37	33.478,97	56.377,37	103.942,41	1.519,26	4.410,78	14.604,30	29.043,96	660.629,83	1.825.851,06
<b>TOTAL GTOS. DE FINANCIACIÓN</b>	<b>2.954.945,72</b>	<b>1.661.527,63</b>	<b>23.352,37</b>	<b>34.414,93</b>	<b>116.913,28</b>	<b>106.427,46</b>	<b>1.519,26</b>	<b>4.410,78</b>	<b>14.604,30</b>	<b>29.043,96</b>	<b>3.111.334,93</b>	<b>1.835.824,76</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>100.908.538,52</b>	<b>91.248.983,78</b>	<b>18.666.003,19</b>	<b>22.517.295,50</b>	<b>15.604.742,01</b>	<b>20.738.657,91</b>	<b>5.727.075,50</b>	<b>2.946.740,32</b>	<b>13.718.017,09</b>	<b>11.972.999,09</b>	<b>154.624.376,31</b>	<b>149.424.676,60</b>

Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022  
**DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS AJENOS A LA GESTIÓN COOPERATIVA**

En Moneda Homogénea

**Anexo 5**

Distribución de ingresos ajenos a la gestión cooperativa	IMPORTE	Energía	Agua	Comunicaciones	Cobranza elect.	Alumbrado Público	Otros	TOTALES	TOTALES
		78%	3%	8%	0,21%	2,02%	8%	31/12/2022	31/12/2021
Recargo pago fuera de término	3.706.025,79	2.899.571,87	119.891,46	289.442,36	7.799,88	74.978,72	314.341,50	<b>3.706.025,80</b>	<b>2.337.389,10</b>
Comisión Subsidio Solidario de sepelio	171.877,17	0,00	0,00	0,00			171.877,17	<b>171.877,17</b>	<b>118.532,51</b>
Gestión de cobranzas	566.497,31	443.224,02	18.326,42	44.243,71	1.192,28	11.461,13	48.049,75	<b>566.497,31</b>	<b>848.990,66</b>
Ingresos Focopias	79.918,73						79.918,73	<b>79.918,73</b>	<b>61.967,49</b>
Aportes No Reembosables ENACOM	5.296.752,18			5.296.752,18				<b>5.296.752,18</b>	<b>1.964.501,87</b>
Resultado por venta de Bien de Uso	0,00		0,00					<b>0,00</b>	<b>3.914.963,78</b>
Subsidio Fondo Compens. de Tarifa	11.137.344,27	11.137.344,27						<b>11.137.344,27</b>	<b>2.713.513,83</b>
Intereses bancarios	1.787,89	1.398,83	57,84	139,64	3,76	36,17	151,65	<b>1.787,89</b>	<b>213.285,37</b>
Ingresos Indemnización Seguros	214.277,57						214.277,57	<b>214.277,57</b>	<b>111.634,41</b>
Aviso de suspensión	57.255,90	57.255,90						<b>57.255,90</b>	<b>39.677,27</b>
Capitalización Federaciones	8.507,60						8.507,60	<b>8.507,60</b>	<b>0,00</b>
Rendimiento Fdo. Art. 9° CCT 36/75	935.834,01	935.834,01						<b>935.834,01</b>	<b>432.959,95</b>
Ingresos varios	5.764,36						5.764,36	<b>5.764,36</b>	<b>10.206,23</b>
Recupero de gastos	699,80	699,80						<b>699,80</b>	<b>0,00</b>
Diferencia cotiz. moneda extranjera	51.009,00	39.909,13	1.650,16	3.983,83	107,36	1.031,99	4.326,53	<b>51.009,00</b>	<b>122.690,91</b>
Ingresos por Franqueo	368.801,49						368.801,49	<b>368.801,49</b>	<b>160.278,71</b>
<b>31/12/2022</b>	<b>22.602.353,07</b>	<b>15.515.237,83</b>	<b>139.925,88</b>	<b>5.634.561,72</b>	<b>9.103,28</b>	<b>87.508,01</b>	<b>1.216.016,35</b>	<b>22.602.353,07</b>	<b>0,00</b>
<b>31/12/2021</b>	<b>13.050.592,03</b>	<b>6.209.516,57</b>	<b>3.976.124,34</b>	<b>2.154.387,45</b>	<b>8.057,80</b>	<b>53.058,51</b>	<b>649.447,40</b>		<b>13.050.592,03</b>

**Anexo 6**

Distribución de egresos ajenos a la gestión cooperativa	IMPORTE	Energía	Agua	Comunicaciones	Cobranza elect.	Alumbrado Público	Otros	TOTALES	TOTALES
		78%	3%	8%	0,21%	2%	8%	31/12/2022	31/12/2021
Egresos por franqueo	490.590,02						490.590,02	<b>490.590,02</b>	<b>348.868,20</b>
Donaciones	0,00						0,00	<b>0,00</b>	<b>4.948,18</b>
<b>31/12/2022</b>	<b>490.590,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>490.590,02</b>	<b>490.590,02</b>	
<b>31/12/2021</b>	<b>353.816,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>353.816,38</b>	<b>-</b>	<b>353.816,38</b>

**Anexo 7**

Distribución de los Res. Financieros y por Tenecia incluye RECPAM	IMPORTE	Energía	Agua	Comunicaciones	Cobranza elect.	Alumbrado Público	Otros	TOTALES	TOTALES
		78%	3%	8%	0,21%	2%	8%	31/12/2022	31/12/2021
<b>31/12/2022</b>	<b>13.079.020,26</b>	<b>10.232.945,32</b>	<b>423.111,69</b>	<b>1.021.477,63</b>	<b>27.526,74</b>	<b>264.609,10</b>	<b>1.109.349,77</b>	<b>13.079.020,26</b>	
<b>31/12/2021</b>	<b>4.138.195,29</b>	<b>3.551.962,67</b>	<b>71.853,69</b>	<b>223.084,67</b>	<b>9.466,56</b>	<b>62.335,10</b>	<b>219.492,57</b>		<b>4.138.195,29</b>

Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## CUADRO GENERAL DE RESULTADOS POR SECCIÓN

En Moneda Homogénea

Anexo 8

Cuadro General de Resultados por Sección	31/12/2022		31/12/2021	
	Con asociados	Con no asociados	Con asociados	Con no asociados
Servicio energía eléctrica	(21.890.899,31)	(456.989,52)	24.337.128,88	3.504.697,61
Servicio agua potable	(10.984.730,58)		(18.733.623,01)	
Servicio comunicaciones	(5.220.118,57)		(14.248.131,15)	
Servicio de Cobranza electrónica	(5.205.934,14)		(2.408.603,67)	
Servicio Alumbrado Público	(8.708.389,01)		(8.429.494,94)	
Subtotal	(52.010.071,62)	(456.989,52)	(19.482.723,88)	3.504.697,61
<b>Resultado por operaciones de la gestión cooperativa.</b>	<b>(52.467.061,14)</b>		<b>(15.978.026,27)</b>	
<b>Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa.</b>	<b>21.002.413,28</b>		<b>12.477.283,08</b>	
<b>Resultado final del ejercicio</b>	<b>(31.464.647,86)</b>		<b>(3.500.743,19)</b>	

## ABSORCIÓN DE RESERVAS

Restricción para la distribución de excedentes: En virtud a lo dispuesto por el artículo 43° de la Ley 20.337 se expresa en el siguiente cuadro la utilización y los saldos pendientes de recomposición de las Reservas Legal y la Reserva del art.42°.

Anexo 9 a)

Absorción de pérdidas	Reserva Especial Artículo N°42	Reserva Legal
Pérdida ejercicio al 31-12-2019	\$ 10.670.146,65	
Pérdida ejercicio al 31-12-2020	\$ 9.023.063,23	
Pérdida ejercicio al 31-12-2021	\$ 3.500.743,19	
<b>Saldo Pendiente de Recomposición al 31/12/22</b>	<b>\$ 23.193.953,07</b>	<b>0,00 \$ 0,00</b>

## Evolución de Fondos Incisos 2° Y 3° Artículo 42° Ley 20.337

Anexo 9 b)

Evolución de Fondos Incisos 2° Y 3° Artículo 42° Ley 20.337	Fondo de acción asistencial y laboral	Fondo educación y capacitación cooperativa
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	0,00	0,00
Por distribución de Asamblea	0,00	0,00
Por utilización del ejercicio	0,00	0,00
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## INFORMACIÓN SOBRE DEVOLUCIÓN DEL CAPITAL COOPERATIVO

En Moneda Homogénea

**Anexo 10**

<b>INFORMACION SOBRE DEVOLUCIÓN DEL CAPITAL COOPERATIVO</b>	31/12/2018		31/12/2019		31/12/2020		31/12/2021		31/12/2022	
	Cantidad Asociados	\$								
<b>Saldos Pendientes al inicio del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>								
Solicitud de devolución recibidas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Exclusiones aprobadas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Reintegros Efectuados	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Saldos Pendientes al cierre del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>								

**Condiciones fijadas por estatuto sobre devolución de aportes:**

**Artículo 21°:** Para el reembolso de cuotas sociales se destinará el cinco (5%) del capital integrado conforme al último balance aprobado, atendándose las solicitudes por riguroso orden de presentación. Los casos que no puedan ser atendidos con dicho porcentaje lo serán en los ejercicios siguientes por orden de antigüedad. Las cuotas sociales pendientes de reembolso devengarán un interés equivalente al 50% de la tasa fijada por el Banco Nación Argentina para los depósitos en caja de ahorro.

**Artículo 22°:** En caso de retiro, exclusión o disolución, los asociados sólo tienen derecho a que se le reembolsen el valor nominal de sus cuotas sociales integradas, deducidas las pérdidas que proporcionalmente le correspondiera soportar.

Por decisión de la Asamblea de Asociados del 23 de junio de 2022 se prorrógo por tres ejercicios la restricción al reintegro de cuotas sociales, según Resolución INAC (actual INAES) N° 1027/94.

## CUADRO DE PREVISIONES

**Anexo 11**

<b>CUADRO DE PREVISIONES</b>	Saldo al comienzo del ejercicio	Ajustes al inicio	Aumentos del ejercicio	Disminución del ejercicio	Saldo al final del ejercicio
Previsión para Despidos y Retiros	1.521.686,26	0,00	779.401,56		2.301.087,82
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>1.521.686,26</b>	<b>0,00</b>	<b>779.401,56</b>	<b>0,00</b>	<b>2.301.087,82</b>

Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS

Anexo 12

### 1 IDENTIFICADOR DE LA COOPERATIVA

1.1 Denominación:	Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada
1.2 Matrícula I.N.A.E.S. N°	4831
1.3 Domicilio:	San Martín N° 246
1.4 Localidad:	Villa Lía
1.5 Provincia:	Buenos Aires
1.6 Código postal:	2761
1.7 Actividad principal:	Distribución de Energía Eléctrica
1.8 Actividad secundaria:	Servicio Provisión de Agua Potable Servicio de Comunicaciones Servicio de Cobranza Electrónica Servicio de Alumbrado Público
1.9 Asociado a cooperativas de grado superior:	Sí
1.10 A cuál?	Federación de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos (F.A.C.E.) Federación de Cooperativas Telefónicas Limitada ( Fe.Co.Tel) Federación Argentina de Entidades de Seguridad Social Cooperativas Limitada (F.A.E.S.S.) Federación provincial de Cooperativa de Agua Potable de Buenos Aires ( FEDECAP) Federación de Cooperativas y mutuales de la Red Federal de Turismo ( Fe.De:Tur) Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión COLSECOR Ltda.

### 2 ASOCIADOS

2.1 Cantidad total	1.852
2.3 Cantidad por jurisdicción:	Cuartel VI del partido de San Antonio de Areco

### 3 OPERATORIA

3.1 Cierre del balance al:	31 de diciembre de 2022
3.2 Volumen anual facturado:	\$ 238.398.269,21
3.3 Volumen total de compras:	\$ 291.974.680,12
3.4 Volumen de distribución:	según Memoria.
3.5 Operaciones por sección	Distribución Servicio Energía Eléctrica: \$203.598.147,70 Distribución Servicio Agua Potable: \$8.433.539,70 Distribución Servicio de Comunicaciones \$20.360.279,34 Distribución Servicio de Cobranza Electrónica \$548.668,10 Distribución Servicio de Alumbrado Público \$ 5.274.237,18
3.6 Comercialización en forma:	Directa
3.6.1 Importaciones:	No se registran
3.6.2 Exportaciones:	No se registran

Por el Ejercicio Nº 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## PLANILLA DE DATOS ESTADÍSTICOS

Anexo 12

3.7 Inversiones en activo fijo:	según Anexo 1
3.8 Egresos financieros:	\$ 3.111.334,93
3.9 Pérdidas:	según Anexo 7
3.10 Excedentes:	según Anexo 7
3.11 Capital social cooperativo suscrito	\$ 11.841.331,28
3.12 Capital social cooperativo integrado:	\$ 11.804.635,71
3.13 Reservas:	
3.13.1 Reserva Especial art 42º Ley 20.337	\$ 32.779.569,87
3.13.2 Reserva Legal:	\$ 1.188.257,93
3.13.3 Revalúos ContablesTécnicos:	no existen
3.13.4 Ajuste al Capital:	\$ 47.715.623,78

### 4 PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA

4.1 Categoría:

4.1.1 Profesionales y técnicos: 9

Remuneraciones cobradas: \$57.162.645,60

4.1.2 Administrativos: 6

Remuneraciones cobradas: \$21.549.129,45

4.2 Fijos: 15

4.3 Eventuales:

### 5 PARTICIPACIÓN COOPERATIVA

5.1 Fecha última Asamblea Ordinaria: 23/06/2022

5.1.1. Cantidad de asociados concurrentes: 17

5. Cooperativa vinculada a organización juvenil: NO

5.3 Cantidad de mujeres asociadas: S/D

5.3.1 Cantidad de Mujeres en el Consejo de Administración: 2

5.3.2 % de mujeres s/total del Consejo Administración : 25 %

### 6 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA

6.1 Cantidad de cursos: Para asociados: Para la comunidad:

6.2 Cantidad de concurrentes: Asociados : Comunidad:

6.3 Monto invertido:

### 7 FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVAS

7.1 Importes depositados en el ejercicio: Saldo Declaración Anual 2020:\$311,457,28 - 08/06/2022

7.2 Anticipos Año fiscal 2021 \$28.031,16 por cada anticipo

7.3 Fecha de pago: AnticipoNº1: 08-06-22; Ant.Nº2:08-06-22; Ant.Nº3:08-06-22; Ant.Nº4: 08-06-22; Ant.Nº5: 08-06-22; Ant.Nº6: 08-06-22; Ant.Nº7: 08-06-22; Ant.Nº8: 08-06-22; Ant.Nº9: 08-06-22; Ant.Nº10: 08-06-22; Ant.Nº11: 08-06-22.

### 8 PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR INFORMACIÓN:

8.1 Apellido y Nombre: Cra. Eva Alejandra Colli

8.2 Cargo: Administrativa

8.3 Teléfono: (02326)498010

8.4 Fecha de consignación de los datos: 29/05/2023



Por el Ejercicio Nº 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada, preparó sus estados Contables al 31 de diciembre de 2022 según lo establecido por las normas contables y profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme lo aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias económicas de la Provincia de Buenos Aires.

### **1. NORMAS CONTABLES**

#### **1.1 Ente Pequeño**

La Cooperativa cumple con las condiciones para ser considerado Ente Pequeño, de acuerdo con los requisitos establecidos en el punto 1 de la tercera parte de la RT Nº41 , por lo que se optó por aplicar los criterios de reconocimiento y medición contable expuestos en la mencionada Resolución Técnica.

#### **1.2 Modelo de presentación de los Estados Contables. Criterios de valuación**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de exposición y valuación enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9, 16, 24 y 41 ( y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en cuanto resulta aplicable de acuerdo a las características y naturaleza del ente. La Cooperativa ha optado por no segregarse componentes financieros implícitos, lo que implica limitaciones en el conocimiento de las causas que generaron el Resultado del ejercicio

#### **1.3 Información comparativa**

La información se presenta en forma comparativa con el estado contable del año anterior, expresado a valores de cierre del presente balance.

#### **1.4 Moneda de cierre. Consideración de los efectos de inflación**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica Nº6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables. En la reexpresión efectuada para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6 su normativa, modificatoria y complementaria, con ciertas simplificaciones respecto a la metodología establecida, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido RECPAM) se determinan en una sola línea. La falta de apertura genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas e información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de actualización anual. El capital social se expone discriminando el valor nominal de su ajuste, para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda



Por el Ejercicio N° 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

### **1.5 Activo y Pasivo en moneda extranjera**

Excepto por lo informado en las Notas 2.1.2 (Caja Dólares), no existen otros Activos y Pasivos en Moneda Extranjera.

### **1.6 Activos restringidos**

La Cooperativa al cierre del ejercicio no ha hipotecado ni prendado bienes que restrinjan la disponibilidad inmediata de los mismos.

### **1.7 Precio de transferencia**

El precio de transferencia de la sección de Energía al resto de las secciones se estableció según el Cuadro Tarifario de la Cooperativa aprobado por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la provincia de Buenos Aires (OCEBA).

### **1.8 Resultados con no asociados**

En el presente la mayoría de las operaciones que realizó la Cooperativa fueron con asociados, salvo en el sector Distribución Obras de energía eléctrica. Se realizó la adjudicación de los resultados según el punto 4.6.6 de la Resolución técnica N° 24 de la FACPCE.

### **1.9 Hechos posteriores al cierre**

De acuerdo a lo establecido por el punto B.15.a del capítulo VII de la RT N° 8, se informa que no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que pueda afectar significativamente la situación futura del ente.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### 2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

#### 2.1 ACTIVO CORRIENTE

##### 2.1.1 Caja y Bancos

Los saldos están expresados a su valor nominal conforme el punto 4.1.1, 3ª parte de la RT N°41 FACPCE

	31/12/2022	31/12/2021
Caja	30.624,90	58.465,65
Fondo Fijo	10.000,00	19.479,32
Fondo caja para cobranzas	2.500,00	4.869,83
Banco de la Provincia de Buenos Aires cta. Cte.	654.611,08	8.968.097,54
Banco de la Nación Argentina cta.cte	13.059,54	32.334,62
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>710.795,52</b>	<b>9.083.246,96</b>

##### 2.1.2 Inversiones Corrientes

La Caja dólares corresponde a la cantidad de u\$s 694 dólares estadounidenses, valuados a la cotización tipo comprador del Banco de La Nación que a la fecha de cierre del ejercicio fue de \$ 175,25. Estas inversiones no se consideran como equivalentes de efectivo, en la confección del Estado de Flujo Efectivo, ya que no se mantienen con el fin de cumplir con compromisos de corto plazo. Se exponen a su valor neto de realización conforme al punto 4.1.2, 3ª parte de la RT N° 41 FACPCE

	31/12/2022	31/12/2021
Caja en dólares	121.623,50	137.552,23
<b>Total inversiones</b>	<b>121.623,50</b>	<b>137.552,23</b>

##### 2.1.3 Créditos por Ventas de Bienes y Servicios

Están expresados al valor nominal de las sumas de dinero a recibir conforme al punto 4.1.3 y 4.1.4, 3ª parte de la RT N° 41 de la FACPCE. No se han devengado intereses y recargos correspondientes a los créditos en mora. Se incluye el período de facturación consumo diciembre 2022 con vencimiento el 10 de enero de 2023, que se encuentra sin distribuir al asociado a la fecha de cierre.

Créditos por operaciones de gestión cooperativa	31/12/2022	31/12/2021
Deudores por distribución de bienes y servicios	22.189.616,44	34.568.747,86
<b>Subtotal créditos operaciones gestión cooperativa</b>	<b>22.189.616,44</b>	<b>34.568.747,86</b>

<b>Total Créditos por Ventas y Servicios</b>	<b>22.189.616,44</b>	<b>34.568.747,86</b>
--	----------------------	----------------------

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### 2.1.4. Otros créditos

Está conformado por operaciones de gestión cooperativa y valuados a su valor nominal.

<b>Créditos por operaciones de gestión cooperativa</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Nota de crédito CAMESA	9.523.290,35	462.190,93
A.F.I.P. Anticipo Fondo Educ.y Prom. Cooperativa	308.342,76	-
A.F.I.P. Iva saldo a favor y retenciones	214.823,38	105.446,36
A.F.I.P. pago a cuenta Fondo Educ.y Prom.Cooperativa	930.543,60	1.161.066,56
Municipalidad San Antonio de Areco	544.328,90	2.229.074,70
Adelanto de sueldos	41.750,76	127.886,81
Anticipos proveedores	5.000,00	2.646.876,70
Asociados suscriptores	-	18.894,94
F.A.C.E. compras agrupadas	-	-
Fondo Art. 9º CCT 36/75 L.y F.	2.634.284,35	1.718.726,52
<b>Total Otros Créditos</b>	<b>14.202.364,10</b>	<b>8.470.163,51</b>

### 2.1.5 Bienes de cambio

En general estos bienes están valuados a precio de reposición conforme al punto 4.1.5, 3ª parte de la RT N° 41 de la FACPCE. Los valores asignados, considerados en su conjunto, no superan a su valor recuperable. El costo de ventas se ha calculado por diferencia de inventario inicial medido a costo de reposición de inicio actualizado al cierre, las compras actualizadas desde su origen al cierre, y el inventario final al costo de reposición de cierre, por lo que el costo de venta puede incluir resultados por tenencias no cuantificados.

	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Materiales eléctricos	21.934.215,29	37.882.612,88
Materiales telefónicos	11.449.075,87	3.968.141,91
Materiales agua potable	236.021,33	552.030,48
<b>Total Bienes de Cambio</b>	<b>33.619.312,49</b>	<b>42.402.785,26</b>



Por el Ejercicio Nº 64, iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-12-2022

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### 2.2 ACTIVO NO CORRIENTE

#### 2.2.1 Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de construcción, adquisición o ingreso al patrimonio, reexpresados en moneda homogénea de cierre. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes, para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica. La comparación con el valor recuperable se realizó a nivel global. El valor expuesto para este rubro se refleja en el Anexo 1.

	31/12/2022	31/12/2021
Bienes de Uso	66.522.125,91	68.623.843,46
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b>66.522.125,91</b>	<b>68.623.843,46</b>

#### 2.2.2 Otras Inversiones

Comprende acciones de Otros Entes con los que opera la Cooperativa. Se valúan a su valor nominal más capitalizaciones.

	31/12/2022	31/12/2021
Acciones F.A.C.E.	6.950,60	13.539,29
Acciones FE.CO.TEL.	3.477,00	6.772,96
Acciones AFJP Previsol	80,00	155,83
Acciones DATA COOP S.A.	1.000,00	1.947,93
Acciones TE.COOP.S.A.	100,00	194,79
Acciones F.A.E.S.S. COOP LTDA.	1.800,00	3.506,28
Acciones Fed.pcial de Agua potable	12.996,60	16.472,88
Acciones Fed. Coop. y Mutual Red Federal-FEDETUR-	1.100,00	2.142,73
Acciones FEDECOBA	60.217,00	117.298,61
Acciones COLSECOR LTDA	34.706,50	49.812,51
<b>Total otras inversiones</b>	<b>122.427,70</b>	<b>211.843,82</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### 3.1.1 Deudas Comerciales

Se exponen al importe nominal de las sumas de dinero a entregar, conforme al punto 4.2 de la RT Nº 41 de la FACPCE. Las cuentas a pagar están relacionados con la actividad normal de la actividad.

	31/12/2022	31/12/2021
Proveedores en cuenta corriente	3.916.912,55	14.176.774,81
Proveedores cheque de pago diferido	-	-
Anticipos de clientes y asociados	289.211,97	553.165,85
Interdepósito sin discriminar	-	-
F.A.C.E. compras agrupadas automóvil	136.358,00	695.996,04
EDEN S.A.	36.732.511,52	17.550.421,74
<b>Total Deudas Comerciales</b>	<b>41.074.994,04</b>	<b>32.976.358,43</b>

### 3.1.2 Deudas Financieras

	31/12/2022	31/12/2021
Devolución Tasa de Alumbrado Público	449.617,39	497.452,41
Devolución Servicio Solidario de Sepelio	169.000,00	308.833,68
Préstamo Banco	-	-
<b>Total Deudas Financieras</b>	<b>618.617,39</b>	<b>806.286,09</b>

### 3.1.3 Cargas sociales

	31/12/2022	31/12/2021
Sueldos y cargas sociales a pagar	4.774.554,31	4.144.883,36
<b>Total Sueldos y Cargas Sociales a pagar</b>	<b>4.774.554,31</b>	<b>4.144.883,36</b>

### 3.1.4 Cargas Fiscales

	31/12/2022	31/12/2021
A.F.I.P. Débito Fiscal devengado	3.129.476,95	2.098.116,65
A.F.I.P. IVA a pagar	-	2.565.276,01
A.F.I.P. plan de pagos	2.024.623,94	4.005.029,49
Ley 15310 Art.80 Secretaría de Energía	21.012,41	-
Ley 11.769 art. 72ª ter a pagar	373.251,06	284.832,05
Fondo Compensador Tarifas a pagar	279.336,78	464.301,14
Ley 11.769 art. 72ª bis a pagar	721,97	407,86
<b>Total Cargas Fiscales a pagar</b>	<b>5.828.423,11</b>	<b>9.417.963,18</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### 3.1.5 Provisiones

	31/12/2022	31/12/2021
Provisión por Impuestos a Pagar	736.391,94	
Provisión por compra de Energía Eléctrica	8.674.570,23	7.041.598,71
Provisión por Bonificación Anual por Eficiencia	11.419.491,82	14.449.958,63
<b>Total provisiones</b>	<b>20.830.453,99</b>	<b>21.491.557,34</b>

### 3.2 PASIVO NO CORRIENTE

#### 3.2.1 Previsiones

Se exponen al importe nominal de las sumas de dinero a entregar, conforme al punto 4.2.5, 3ª parte, de la RT N°41 de la FACPCE.

	31/12/2022	31/12/2021
Previsión para despidos	2.301.087,82	2.964.141,09
<b>Total Previsiones</b>	<b>2.301.087,82</b>	<b>2.964.141,09</b>

### 4. PATRIMONIO NETO

4.1 Reexpresión al Patrimonio Cooperativo Neto: Ver Estado de Evolución del Patrimonio Neto

4.2 Fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal: No se ha conformado.

4.3 Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa: No se ha conformado.

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Consejeros del Consejo de Administración  
**Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada.**  
CUIT N° 30-54575015-1  
San Martín N° 246 (2761) Villa Lía. – Buenos Aires.

## Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos 1 a 12.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se les presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

## Información complementaria agregada por la Cooperativa requerida por organismos de contralor

He auditado también el Anexo 12 "Planilla de datos estadísticos", requerida por los Organismos de Contralor con detalle de información institucional, económica y financiera, indicadores e índices patrimoniales, económicos y financieros.

## Responsabilidad del Consejo Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que dicho Consejo considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

  
Marcelo Oscar Gallo  
Contador Público Nacional  
F. 173 F. 41 L. 44924/5 CPBA

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Lía Limitada al 31 de Diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

La información complementaria identificada como Anexo 12 "Planilla de datos estadísticos" de este informe presenta en sus aspectos significativos razonablemente la información en ellos contenida.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales informo que:

- a) Los estados contables concuerdan con las registraciones practicadas en el libro Diario de la Cooperativa, el que es llevado, en sus aspectos formales, de acuerdo a disposiciones legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.222.689,29 y no era exigible a esa fecha, y se encuentra registrado en la cuenta "Sueldos y Cargas sociales a pagar".
- c) Al 31/12/2022 y según consta en los registros contables, la Cooperativa no adeuda a la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires por el impuesto Automotor, Inmobiliario; por Impuesto a los Ingresos brutos se adeuda \$2.880,00 por el periodo diciembre 2022 devengado no exigible.
- d) Se deja constancia, de conformidad con lo requerido por la Resolución N° 247/09 del INAES, que la Cooperativa de Obras Servicios Públicos de Villa Lía Limitada, registra en el ejercicio auditado deuda exigible de la contribución establecida por la Ley 23427, Fondo para la educación y promoción

  
Marcelo Oscar Gallo  
Contador Público Nacional  
T. 173 F. 41 L. 44924/5 CPBA

cooperativa por \$ 736.391,94 (pesos setecientos treinta y seis mil trescientos noventa y uno con 94/100), cancelada con fecha 17/01/2023 por el ejercicio finalizado el 31/12/2021, registrando a la fecha de cierre del ejercicio deuda por anticipos 2022 de \$ 463.926,99, cancelada con pago a cuenta de débitos y créditos bancarios.

e) En cumplimiento de la R.4579/2009 del I.N.A.E.S (B.O. 30-11-2009), modificada por R. 221/2010 del mismo instituto (B.O. 15-03-2010), deo constancia del cumplimiento de las resoluciones de Unidad de Información Financiera 3/2004, 125/2009 (modificadorias y complementarias) y la vigencia de la R 65/2011 ( B.O. 30-05-2011) para ejercicios iniciados a partir del 01-01-2011, y a los procedimientos establecidos en Resolución 420/11 y modificadorias de la FACPCE, en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en cuanto se consideran aplicables. La entidad se encuentra incluida en el artículo 2º de la Resolución 1258/16 del INAES.

Villa Lía, Buenos Aires, 15 de junio de 2023.



**Marcelo Oscar Gallo**  
Contador Público Nacional  
T. 173 F. 41 L. 44924/S CPBA